

La definición de la agenda de desarrollo para después de 2015: su proceso y desafíos

The Definition of the Post-2015 Development Agenda: Process and Challenges

Jorge Montaña

Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas
jorgem@sre.gob.mx

Sara Luna

Delegada de México ante la Segunda Comisión y el ECOSOC de las Naciones Unidas
sluna@sre.gob.mx



Resumen:

La ONU se encuentra en la fase final del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en medio del proceso para definir una nueva agenda de desarrollo para después de 2015 que le permita continuar los esfuerzos nacionales e internacionales hacia la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. En este artículo se detalla el camino que se ha seguido en este sentido, y se identifican algunos de los principales desafíos que enfrenta la comunidad internacional en la definición de una nueva agenda de desarrollo verdaderamente transformadora, universal e incluyente.



Abstract:

The UN is in the final phase of fulfillment of the Millennium Development Goals and in the middle of the process to define a new development agenda beyond 2015 that will allow continued domestic and international efforts to eradicate poverty and promote sustainable development. This article details the path that has been followed in this regard, and some of the major challenges facing the international community in defining a new development agenda that is truly transformative, universal and inclusive.



Palabras clave:

ODM, agenda de desarrollo para después de 2015, integración, inclusión, ODS, erradicación de la pobreza, desarrollo sostenible.



Key Words:

MDG, Post-2015 development agenda, integration, inclusion, SDG, eradication of poverty, sustainable development.

La definición de la agenda de desarrollo para después de 2015: su proceso y desafíos

Jorge Montaña y Sara Luna

Introducción

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) se encuentra en la fase final para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y, al mismo tiempo, intenta definir una nueva agenda de desarrollo para después de 2015 que continúe los esfuerzos nacionales e internacionales hacia la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

El contexto internacional en el que se dan estas discusiones es diferente a aquel en el que los ODM fueron acordados. Nos brinda una oportunidad invaluable, pero también plantea enormes desafíos para lograr garantizar el desarrollo social, el crecimiento económico incluyente y la sostenibilidad ambiental.

Las discusiones para definir la nueva agenda, que culminarán en una cumbre en septiembre de 2015, reflejan ya un cambio hacia un enfoque universal que fomente un desarrollo irreversible en el mundo. Será fundamental que se logre transitar del combate a los efectos de la pobreza a enfocarse en sus causas. Es la oportunidad para acordar que la pobreza y los retos al desarrollo tienen múltiples aspectos y que una agenda transformadora e incluyente debe tener a la persona como actor central. Esto significa reconocer que sin la protección del medioambiente y sin medidas reales para enfrentar el cambio climático y sus consecuencias no se logrará un verdadero desarrollo sostenible.

El objetivo de este artículo es describir el camino que se ha seguido para llegar a esta etapa de definición de la nueva agenda de desarrollo. De igual forma, se analiza la evolución de la visión del desarrollo sostenible en las discusiones internacionales y se identifican algunos de los principales desafíos que en la actualidad enfrenta la comunidad internacional para definir una agenda de desarrollo verdaderamente transformadora, universal e incluyente.

El legado de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Han pasado casi quince años desde que los líderes mundiales adoptaron la Declaración del Milenio, con el objetivo principal de hacer frente a los retos más urgentes en la lucha contra la pobreza. Los ODM fueron formulados y adoptados por los Estados Miembros de las Naciones Unidas como una herramienta para reforzar los esfuerzos contra la pobreza y el hambre. Con el tiempo han demostrado ser, además, una poderosa herramienta de comunicación con objetivos claros, transmisibles y casi todos cuantificables por medio de indicadores que, asimismo, fueron la base para la creación de diversos mecanismos de seguimiento. Más aún, los ODM han servido de orientación a las políticas públicas de varios países y de evaluación de resultados tanto en el plano nacional como en el internacional.

Se reconocen también como plataforma para canalizar los flujos de asistencia internacional a los países más vulnerables, sobre todo en África. Se ha comprobado que los ODM han ayudado a la movilización de recursos de las instituciones internacionales, los fondos, los programas y otras organizaciones de las Naciones Unidas hacia los más necesitados.

En cuanto a sus limitaciones, se considera que los ODM carecen de una visión transformadora, debido a que no se enfocan únicamente en acciones que cubran los requerimientos mínimos para paliar los efectos de la pobreza; es decir, no cuentan con elementos para lograr resultados sostenibles. Además, sus metas no se vinculan con la amplia gama de compromisos regiona-

les e internacionales acordados, como aquellos vinculantes sobre el cambio climático o los derechos humanos.¹

Asimismo, los ODM han sido criticados porque sólo tienen en cuenta los síntomas y no las causas subyacentes de la pobreza. Se argumenta también que no se integraron en ellos de manera equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible: el desarrollo social, el económico y el ambiental.²

De acuerdo con los informes del grupo de las Naciones Unidas encargado de monitorear el avance en el cumplimiento de los ODM, se sabe que los ODM 7 (protección del medioambiente) y 8 (fomento de una Alianza Mundial para el desarrollo) no fueron efectivos por la dificultad de su implementación.³

No obstante lo anterior, la comunidad internacional ha reconocido el legado de los ODM como una herramienta innovadora para convenir las prioridades de la cooperación para el desarrollo en materia de erradicación de la pobreza y como instrumento para la formulación de políticas nacionales.

Gracias a la experiencia adquirida sobre su puesta en práctica, los ODM están más presentes que nunca en el debate internacional, ahora que los Estados Miembros, la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo se encuentran en la parte final de su consecución y en el proceso de definición de la nueva agenda de desarrollo que los sustituirá a partir del 1 de enero de 2016.

¹ Existen varios documentos que analizan las ventajas y desventajas de los ODM, entre ellos, véase Nicole Rippin, *Progress, Prospects and Lessons from the MDGs. Background Research Paper for the Report of the High Level Panel on the Post-2015 Development Agenda*, Bonn, Deutsches Institut für Entwicklungspolitik (DIE), 2013, en http://www.die-gdi.de/uploads/media/Rippin_Progress-Prospects-and-Lessons-from-the-MDGs.pdf (fecha de consulta: 31 de octubre de 2014).

² Asamblea General de ONU, *A Life of Dignity for All: Accelerating Progress Towards the Millennium Development Goals and Advancing the United Nations Development Agenda beyond 2015*, A/68/202, 26 de julio de 2013, en <http://www.un.org/millenniumgoals/pdf/A%20Life%20of%20Dignity%20for%20All.pdf> (fecha de consulta: 31 de octubre de 2014).

³ MDG Gap Task Force, *Millennium Development Goal 8. The Global Partnership for Development: Time to Deliver*, Nueva York, ONU, 2011, en http://www.un.org/en/development/desa/policy/mdg_gap/mdg_gap2011/mdg8report2011_engw.pdf (fecha de consulta: 31 de octubre de 2014).

Las discusiones en torno a la agenda de desarrollo para después de 2015

El Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes del secretario general

De acuerdo con el mandato de la Cumbre de los ODM de 2010,⁴ el secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, conminó a los Estados Miembros “a establecer un marco de consulta inclusivo, transparente y abierto para definir una agenda de desarrollo después de 2015”.⁵ Con base en este llamado, anunció en julio de 2012 a los 27 miembros⁶ del Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes que emitiría recomendaciones sobre un nuevo marco de desarrollo mundial posterior a 2015, fecha límite para alcanzar los ODM. El Panel fue copresidido por el ex presidente Susilo Bambang Yudhoyono de Indonesia, la presidenta Ellen Johnson-Sirleaf de Liberia, y el primer ministro David Cameron de Reino Unido, y estuvo conformado por líderes de la sociedad civil, el sector privado y diversos gobiernos.

En sus deliberaciones, el Panel tuvo en cuenta los nuevos desafíos del desarrollo y la experiencia adquirida en la implementación de los ODM, en términos de resultados obtenidos y las áreas con potencial para mejorar. En mayo de 2013 presentó su informe final: *Una nueva alianza global: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible*.

⁴ El mandato está contenido en el documento final de la Cumbre de 2010. Asamblea General de la ONU, Resolución 65/1. Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, A/RES/65/1, 19 de octubre de 2010, párrafo 81, en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/65/1> (fecha de consulta: 31 de octubre de 2014).

⁵ Asamblea General de la ONU, Acelerar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: opciones de crecimiento sostenido e inclusivo y cuestiones relativas a la promoción de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015, A/67/257, 6 de agosto de 2012, en <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N12/453/28/PDF/N1245328.pdf?OpenElement> (fecha de consulta: 31 de agosto de 2014).

⁶ Véanse los currículos de los 27 miembros del Grupo en: <http://www.post2015hlp.org/the-panel> (fecha de consulta: 31 de octubre de 2014).

En la introducción del informe se afirma que:

Una nueva agenda de desarrollo debería hacer avanzar el espíritu de la Declaración del Milenio y lo mejor de los ODM, con un enfoque práctico en torno a temas como pobreza, hambre, agua, recogida de basura, educación y atención médica. Pero para hacer realidad nuestra visión de promover el desarrollo sostenible, debemos ir más allá de los ODM, ya que éstos no se centraron lo suficiente en llegar a las personas más pobres y más excluidas, y permanecieron mudos ante los efectos devastadores de los conflictos y la violencia sobre el desarrollo. No se incluyó la importancia que para el desarrollo tienen una buena gobernanza e instituciones que garanticen el Estado de derecho, la libertad de expresión y un gobierno transparente y responsable, como tampoco la necesidad de un crecimiento inclusivo que proporcione empleos. Lo más grave fue que los ODM se quedaron cortos al no integrar los aspectos económicos, sociales y medioambientales del desarrollo sostenible contemplados en la Declaración del Milenio, y al no abordar la necesidad de promover patrones sostenibles de consumo y producción. El resultado fue que el medioambiente y el desarrollo nunca fueron debidamente integrados: había personas trabajando duro —pero a menudo por separado— sobre problemas interrelacionados.⁷

En el informe se identificaron cinco cambios transformativos: a) no dejar a nadie atrás; b) colocar al desarrollo sostenible en el centro; c) transformar las economías para crear empleos y crecimiento inclusivo; d) construir paz e instituciones eficaces, abiertas y responsables para todos, y e) forjar una nueva alianza mundial.

⁷ Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo para después de 2015, *Una nueva alianza mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible. Informe del Grupo de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Post 2015*, Nueva York, ONU, 2013, en http://www.un.org/es/sg/pdf/hlp_report_post2015_sg.pdf (fecha de consulta: 2 de noviembre de 2014).

El trabajo del Panel significó así un impulso sustantivo en las discusiones multilaterales sobre la naturaleza transformadora de la nueva agenda de desarrollo. A partir de entonces, las discusiones en torno al tema han detonado una amplia gama de esfuerzos, así como la inclusión de diversos enfoques. El debate nacional e intergubernamental, en la sociedad civil, la academia y otros actores, ha fomentado mayor entendimiento sobre las principales cuestiones que tratar en la agenda para después de 2015.

Otras discusiones y procesos relacionados

La definición de la agenda de desarrollo para después de 2015 se enriquece día a día con las discusiones en otros foros y entre diversos actores relevantes. El sistema de las Naciones Unidas organizó en 2012 una serie de consultas temáticas con el fin de identificar prioridades y desafíos para el desarrollo en el mundo.⁸ De igual forma, la sociedad civil se ha movilizado de manera importante con el fin de apoyar las discusiones intergubernamentales y llevar la voz de las personas a la mesa de negociaciones.

En ese contexto, del 17 al 19 de abril de 2013, México celebró en Guadalajara, Jalisco, la consulta regional “Realizando el futuro que queremos en América Latina y el Caribe: hacia una agenda de desarrollo post-2015” con organizaciones de la sociedad civil, la cual ayudó a esbozar lo que sería la posición de muchos países de la región. La sociedad civil de la región se unió en una sola voz para exigir que la nueva agenda de desarrollo se centre en la inclusión de las personas y en el combate a la desigualdad, y que atienda los problemas acuciantes que enfrentan los migrantes, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, las mujeres y los niños.⁹

La discusión se ha extendido más allá de las Naciones Unidas. Grupos políticos como el G20 y regionales como la Comunidad de Estados Latinoameri-

⁸ Véase “Dialogues on Implementation of the Post-2015 Development Agenda”, en *The World We Want 2015*, en <http://www.worldwewant2015.org/sitemap> (fecha de consulta: 2 de noviembre de 2014).

⁹ Véase “Consulta en Guadalajara”, en <http://participacionsocial.sre.gob.mx/post2015gdl.php> (fecha de consulta: 2 de noviembre de 2014).

canos y Caribeños (Celac), la Unión Africana (UA) y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Ansea) se han pronunciado sobre su visión acerca de las prioridades que deben ser reflejadas en la nueva agenda de desarrollo.¹⁰

Varios procesos de alcance mundial tendrán una clara influencia en las negociaciones venideras, como la Tercera Conferencia sobre Financiamiento al Desarrollo (julio de 2015, Adís Abeba, Etiopía), que dará seguimiento a las conferencias de Monterrey de 2002 y Doha de 2009. La Conferencia de las Partes de 2014 en Perú (COP20) y la que se celebrará en 2015 en París (COP21) serán asimismo relevantes, ya que se espera que se logre un acuerdo robusto sobre las acciones colectivas en contra del cambio climático.

La definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), celebrada en Río de Janeiro, Brasil (20 al 22 de junio de 2012), brindó un impulso decidido a las discusiones sobre el desarrollo y la integración de sus tres dimensiones, la social, la económica y la medioambiental, con el fin de asegurar una nueva agenda internacional a la altura de los desafíos actuales. El documento final de Río+20, “El futuro que queremos”, sentó las bases para la formación de un grupo de trabajo de composición abierta de la Asamblea General, con el fin de preparar una propuesta sobre objetivos de desarrollo sostenible.¹¹ El documento da cierta guía sobre las características de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

Deben estar orientados a la acción, ser concisos y fáciles de comunicar, limitados en su número y ambiciosos, tener un carácter global y

¹⁰ Véase, por ejemplo, la posición común de la Unión Africana sobre la agenda para después de 2015 en The African Union Commission, “Common African Position (CAP) on the post 2015 Development Agenda Launched”, comunicado de prensa núm. 124/2014, Adís Abeba, 3 de junio de 2014, en <http://ea.au.int/en/content/common-african-position-cap-post-2015-development-agenda-launched> (fecha de consulta: 2 de noviembre de 2014).

¹¹ Véase Asamblea General de la ONU, Resolución 66/288. El futuro que queremos, A/RES/66/288, 11 de septiembre de 2012, párrafo 248, en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/66/288> (fecha de consulta: 2 de noviembre de 2014).

ser universalmente aplicables a todos los países, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales y respetando las políticas y prioridades nacionales.¹²

Asimismo, se acordó que los objetivos propuestos deberían incluir de manera equilibrada las tres facetas del desarrollo sostenible y ser coherentes e integrados a la agenda de desarrollo para después de 2015.¹³

A partir del mandato de la Cumbre de los ODM, el 22 de enero 2013 se formó el Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible con base en la Resolución 67/555 de la Asamblea General. Así, los Estados Miembros implementaron un sistema de 30 grupos organizados en troikas y duplas, en el cual participan 70 miembros en total. Se aseguró la participación de otros actores relevantes y expertos de la sociedad civil, la comunidad científica y el sistema de las Naciones Unidas, con el fin de asegurar la diversidad en las discusiones del Grupo.

Desde su creación, el Grupo de Trabajo Abierto sostuvo 13 sesiones en más de dieciocho meses de deliberaciones. El esfuerzo colectivo concluyó en julio de 2014 al acordarse una propuesta con 17 objetivos y 169 metas asociadas.¹⁴

A diferencia de los ODM, que fueron ideados por un equipo de asesores del ex secretario general Kofi Annan, y finalmente aprobados por los Estados Miembros, la propuesta de objetivos y metas acordada por el Grupo de Trabajo Abierto se logró luego de un arduo debate abierto, incluyente y equilibrado entre los Estados Miembros, con la participación de todos los actores relevantes mencionados anteriormente.

La valía del resultado de este grupo radica en que se logró romper el enfoque compartimentalizado de los ODM y, en general, de las discusiones de desarrollo sostenible, al incluir las prioridades de los primeros, con

¹² *Ibid.*, párrafo 247.

¹³ *Ibid.*, párrafo 246.

¹⁴ Véase el documento final del Grupo de Trabajo Abierto en: <http://sustainabledevelopment.un.org/owg.html> (fecha de consulta: 2 de noviembre de 2014).

objetivos y metas relativas a las tres dimensiones del desarrollo sostenible: la social, la económica y la medioambiental. Finalmente, el Grupo de Trabajo Abierto consiguió reflejar en gran medida un conjunto de objetivos de relevancia para todos los países y no sólo para los países en desarrollo, teniendo en cuenta las capacidades y circunstancias nacionales.

Del Grupo de Trabajo Abierto a la cumbre de septiembre de 2015

La Asamblea General, por medio de la Resolución 68/309, acordó en septiembre de 2014 que la propuesta de objetivos y metas contenida en el informe del Grupo de Trabajo Abierto “será la base principal para integrar los objetivos de desarrollo sostenible en la agenda para el desarrollo después de 2015, sin dejar de reconocer que en el proceso de negociación intergubernamental, durante su sexagésimo noveno periodo de sesiones, se considerarán también otras aportaciones”.¹⁵

El actual proceso de negociaciones intergubernamentales rumbo a la cumbre de septiembre de 2015 se cimienta, por tanto, en la base sustantiva sólida y de acuerdos políticos generales que brinda la propuesta del Grupo de Trabajo Abierto. En el documento final del evento especial de la Asamblea General para el seguimiento de los esfuerzos en la consecución del Desarrollo del Milenio, los Estados Miembros acordaron que:

19. [...] la agenda para el desarrollo después de 2015 debe reforzar el compromiso de la comunidad internacional con la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible. Subrayamos que la erradicación de la pobreza es un imperativo esencial y estamos empeñados en liberar a la humanidad de la pobreza y el hambre con carácter

¹⁵ Asamblea General de la ONU, Informe del Grupo de Trabajo Abierto sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecido de conformidad con la resolución 66/288 de la Asamblea General, A/RES/68/309, 12 de septiembre de 2014, en http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/68/309&referer=http://www.un.org/depts/dhl/resguide/r68_resolutions_table_en.htm&Lang=S (fecha de consulta: 9 de enero de 2014).

urgente. Reconociendo la interrelación intrínseca que existe entre la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible, subrayamos la necesidad de que se aplique un enfoque coherente que integre de manera equilibrada las tres dimensiones del desarrollo sostenible. Este enfoque coherente entraña que se procure establecer un solo marco y un solo conjunto de objetivos, de carácter universal, y aplicables a todos los países, teniendo en cuenta al mismo tiempo las diversas circunstancias nacionales y respetando las políticas y prioridades nacionales. También debe promover la paz y la seguridad, la gobernanza democrática, el estado de derecho, la igualdad de género y los derechos humanos para todos.¹⁶

El resultado del Grupo de Trabajo Abierto son 17 objetivos de desarrollo sostenible que superan el enfoque tradicional de los ODM. Este documento sigue la dirección trazada en el documento final del acto especial de 2013 al incluir metas sobre crecimiento económico sostenible, infraestructura resiliente, reducción de desigualdad, consumo y producción sostenible, acción climática, manejo de ambientes marinos y terrestres, promoción de paz y gobiernos responsables. Los próximos meses serán decisivos para lograr un acuerdo ambicioso que complemente el resultado del Grupo, el cual será mucho más complejo y amplio que los ODM. Esto significa que habrá diversos retos que enfrentar y resolver antes de que los líderes se reúnan en septiembre de 2015 para adoptar lo que será la nueva agenda de desarrollo y sus objetivos.

Los desafíos de la definición de una agenda transformadora

Como se mencionó anteriormente, el contexto internacional en el que se define la agenda para después de 2015 es significativamente diferente al

¹⁶ Asamblea General de la ONU, Documento final del acto especial de seguimiento de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio, A/RES/68/6, 28 de enero de 2014, p. 4, en <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/68/6> (fecha de consulta: 3 de noviembre de 2014).

que se vivía cuando la adopción de la Declaración del Milenio y la puesta en marcha de los ODM. En la última década, los países en desarrollo han cambiado la dinámica del multilateralismo, ampliando su participación e influencia en la toma de decisiones en temas centrales de la agenda internacional como el cambio climático, el comercio internacional y el financiamiento del desarrollo.¹⁷

Sin lugar a dudas, la prioridad de la nueva agenda de desarrollo debe ser la erradicación de la pobreza mundial, como se buscó con los ODM. No obstante, el nuevo marco debe ir más lejos y garantizar que los logros en la erradicación de la pobreza sean irreversibles, por medio del fomento del desarrollo sostenible en sus tres aspectos: el desarrollo social, el crecimiento económico incluyente y sostenido, y el cuidado del medioambiente.

A fin de construir una perspectiva integral del desarrollo es crucial que la comunidad internacional adopte un enfoque multidimensional de la pobreza, apartándose de la sola medición del INB per cápita. En ese contexto, México y otros países han impulsado este enfoque para que la nueva agenda de desarrollo tenga en cuenta todos los factores relacionados con la pobreza, como el acceso a los servicios básicos, la inclusión social y económica, y la calidad de vida de las personas.

La definición de la nueva agenda de desarrollo con base en la visión ya esbozada en el documento final del Grupo de Trabajo Abierto es la oportunidad para integrar aspectos que hasta ahora no han formado parte de las discusiones amplias sobre el desarrollo sostenible, tales como el crecimiento demográfico y las dinámicas poblacionales, la urbanización, el fomento de energías renovables, la seguridad alimentaria, la inclusión social, la estabilidad financiera internacional y el cambio climático. Cada uno de estos aspectos es indispensable si se quiere asegurar la erradicación de la pobreza y la protección de los grupos más vulnerables.

¹⁷ Para mayor información al respecto consúltese *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 94, “El sistema internacional y las potencias emergentes”, noviembre de 2011-febrero de 2012. También, véanse los artículos Carlos de Icaza y Erika Ruiz Sandoval, “México, actor con responsabilidad global: jugador en nuevos tableros” en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 100, enero-abril de 2014, pp. 9-48; y Günther Maihold, “BRICS, MISTA, MIKTA: México entre poderes emergentes, potencias medias y responsabilidad global”, en *id.*, pp. 63-79.

Otro factor imprescindible es la necesidad de asegurar una vinculación estrecha entre la agenda de derechos humanos con la del desarrollo sostenible. Sólo con un enfoque que tenga en cuenta los derechos humanos de todas las personas se asegurará la universalidad de la nueva agenda. Será fundamental adoptar un enfoque transversal de los derechos humanos y en particular de los grupos más vulnerables, como los pueblos indígenas, los migrantes, las mujeres, los jóvenes y los niños.

Para varias regiones, es importante que el nuevo marco reconozca la importancia de la migración desde una perspectiva de derechos humanos, ya que los migrantes están expuestos a diversas formas de violencia, trata de personas, discriminación, racismo y xenofobia. Por lo tanto, la agenda para después de 2015 debe tener como objetivo central promover condiciones de inclusión, con medidas adecuadas para erradicar la pobreza, por medio del acceso a la protección social y la promoción del acceso equitativo de todos a las oportunidades.

Las acciones que impulse el nuevo paradigma deberán enfocarse en atacar las desigualdades, al reconocer las diferentes necesidades de desarrollo que existen entre los países y regiones: “Las desigualdades dentro y entre los países constituye obstáculos al desarrollo que requiere apoyo internacional y una mejor comprensión de los problemas estructurales”.¹⁸

Por el otro lado, la agenda de desarrollo no estará completa sin una verdadera alianza global para el desarrollo. Para ello, es necesario integrar las cuestiones macroeconómicas, la gobernanza económica internacional y la movilización nacional e internacional de recursos. La Tercera Conferencia Internacional sobre Financiamiento al Desarrollo representa una oportunidad crucial para lograr acuerdos relevantes sobre movilización de recursos para allanar el camino hacia la implementación efectiva de la nueva agenda de desarrollo.

¹⁸ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, *Los países de renta media: un nuevo enfoque basado en brechas estructurales*, Santiago de Chile, ONU, 2012, p. 14, disponible en <http://www10.iadb.org/intal/intalcdi/PE/2012/10649es.pdf> (fecha de consulta: 3 de noviembre de 2014).

El reto no es menor; se requiere un nuevo acuerdo de alcance mundial que tenga en cuenta las diferentes fuentes de financiación e inversión, así como las estrategias, las instituciones y las políticas que ayuden a incrementar, mejorar y alinear incentivos e impulsar acciones concretas para el mejoramiento de las personas y la protección del medio ambiente.

Asimismo, hay que considerar los cambios económicos recientes que han sacudido el panorama mundial. La crisis económica y financiera mundial afectó de diferente manera a los países. Las economías emergentes mostraron cierta resiliencia a los efectos de la crisis de 2008, no obstante, son ahora las que alojan al mayor número de personas que viven en la extrema pobreza. Por su parte, algunos “donantes” tradicionales enfrentan un crecimiento económico lento y economías inactivas (en Europa, particularmente).

La visión holística del Consenso de Monterrey acordado en 2002 en México provee un buen punto de partida. Cubre de manera amplia los diversos flujos financieros para el desarrollo, desde la movilización nacional de recursos, la financiación internacional, el comercio, hasta temas sistémicos como la gobernanza económica internacional.

Como lo menciona la investigadora del Center for American Progress, Molly Elgin-Cossart: “Si queremos que la agenda de desarrollo post 2015 esté a la altura de las expectativas y sea una agenda verdaderamente transformadora que lleve de atacar la pobreza absoluta a un verdadero cambio hacia una globalización más justa y sostenible, los temas [de la Tercera Conferencia] serán fundamentales”.¹⁹ La Tercera Conferencia deberá ser el espacio en el que esa visión se actualice para incluir en su enfoque los bienes públicos del mundo y el esfuerzo conjunto de movilización de recursos para enfrentar los retos económicos, sociales y medioambientales.

¹⁹ Molly Elgin-Cossart, *Delivering Development After 2015*, Washington, D. C., Center for American Progress, 2014, p. 10, disponible en http://cdn.americanprogress.org/wp-content/uploads/2014/08/CossartDevelopment_brief.pdf (fecha de consulta: 3 de noviembre de 2014).

En términos de seguimiento institucional y rendición de cuentas existen altas expectativas, en particular de la sociedad civil y otras partes interesadas. En el campo de la cooperación al desarrollo hay un llamado para mejorar la eficacia y la rendición de cuentas para la implementación de la agenda de desarrollo para después de 2015.²⁰ Esto incluye una especial atención al logro de resultados duraderos de desarrollo. De acuerdo con las principales conclusiones de las reuniones preparatorias del Foro de Cooperación para el Desarrollo del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas, hay ya “una serie de medidas para ampliar la calidad, la eficacia y el impacto de la cooperación al desarrollo. Esta experiencia puede servir de guía para la agenda de desarrollo para después de 2015. También puede orientar el diseño de un marco de rendición de cuentas global, para apoyar la implementación de los compromisos que se adquieran bajo la renovada alianza global para el desarrollo”.²¹

De manera complementaria a la perspectiva de la multidimensionalidad de la pobreza y de la inclusión socioeconómica, México ha impulsado en las negociaciones el concepto de desagregación de datos e indicadores a fin de asegurar la inclusión de todas las personas en el cumplimiento de los objetivos y metas que las Naciones Unidas acuerden. Esta noción quedó reflejada en el número 17 de la Introducción del informe final del Grupo de Trabajo Abierto:

Con el propósito de dar seguimiento a la implementación de los ODS, será importante mejorar la disponibilidad y el acceso a información y estadísticas desagregadas con base en el ingreso, edad, etnicidad, estatus migratorio, discapacidades, localización geográfica y otras características relevantes en el contexto nacional. Se

²⁰ En encuestas de percepción globales como My World, se encontró que una de las prioridades de la sociedad civil para la agenda para después de 2015 es la rendición de cuentas. Véase My World Analytics, en <http://data.myworld2015.org> (fecha de consulta: 3 de noviembre de 2014).

²¹ Véase ECOSOC, “014 Germany High-Level Symposium on ‘Accountable and Effective Development Cooperation in a post-2015 Era’ – Berlin, 20-21 March 2014”, en <http://www.un.org/en/ecosoc/newfunct/dcfgermany.shtml> (fecha de consulta: 3 de noviembre de 2014).

necesita tomar acción urgente para mejorar la calidad, cobertura y disponibilidad de indicadores desagregados con el fin de asegurar que nadie se quede atrás.²²

El proceso intergubernamental para la decisión de la agenda para después de 2015 ya está en marcha. Las discusiones se centran ahora en los temas pendientes, como la manera de integrar los ODS en la nueva agenda; la implementación de estos objetivos mediante su financiación y el fomento a las tecnologías, los mecanismos nacionales, regionales y mundiales de revisión y monitoreo de la nueva agenda, y la definición final de la alianza global con base en los acuerdos que se logren en la Conferencia de Adís Abeba y los acuerdos sobre el contexto internacional que se alcancen en la cumbre de septiembre.

El informe de síntesis del secretario general, presentado el 4 de diciembre de 2014, brinda una guía conceptual para el proceso intergubernamental de definición elaborada con base en los 17 objetivos acordados. La guía se resume en seis elementos esenciales: la dignidad, las personas, la prosperidad, el planeta, la justicia y las alianzas.

Conclusiones

Los ODM pasarán la prueba del tiempo como una de las herramientas más exitosas de la cooperación internacional para reducir la pobreza y garantizar las necesidades básicas de la gente. El panorama mundial exige que la comunidad internacional aprenda de los ODM y avance hacia la definición de una nueva agenda de desarrollo para después de 2015, que promueva un enfoque integral para la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible. Los esfuerzos mundiales deben fomen-

²² Open Working Group of the General Assembly on Sustainable Development Goals, "Introduction", en *Open Working Group proposal for Sustainable Development Goals*, en <http://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1579SDGs%20Proposal.pdf> (fecha de consulta: 9 de enero de 2015).

tar el desarrollo equilibrado en las dimensiones del desarrollo sostenible, que garantice una visión global para los próximos 15 años.

Los desafíos para asegurar una agenda verdaderamente universal y transformadora son numerosos, pero también es imperativo atender las causas estructurales de la desigualdad, la pobreza y la degradación del medioambiente, y al mismo tiempo garantizar la inclusión de los más vulnerables mediante la promoción de sus derechos humanos.

La comunidad mundial ha recorrido un largo camino que inició con la puesta en marcha de los ODM. Hoy, en la etapa final del proceso de definición de la agenda, se dará continuidad a esa labor. El resultado del Grupo de Trabajo Abierto nos brinda una guía sólida para las negociaciones de los próximos meses.

Queda poco tiempo para reunir la voluntad política y la determinación de todos los países de acabar con la pobreza en todas sus formas gracias a una agenda transformadora que fomente la cooperación internacional, el desarrollo social incluyente, el crecimiento económico sostenible y la sustentabilidad ambiental para encarar los desafíos presentes y futuros.